

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**13180** Orden EFP/837/2021, de 28 de julio, por la que se dispone el cese de Consejeros titulares y Consejeros sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por renovación bienal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7, apartado 2, y en el artículo 9, apartado 1.a), del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo al terminar su mandato de cuatro años, siendo renovado cada grupo por mitades cada dos años, conforme dispone el artículo 10, apartado 1, del referido Real Decreto.

De acuerdo con lo anterior, procede el cese de la mitad de los Consejeros de los grupos representados en el Consejo Escolar del Estado, relacionados en el artículo 6 del referido Real Decreto 694/2007, a excepción de los miembros del grupo del alumnado, que deben cesar en su totalidad, y del grupo de Presidentes de los Consejos Escolares Autonómicos.

Según lo establecido en la norma indicada, dispongo:

El cese como Consejeros titulares y Consejeros sustitutos, por los grupos que a continuación se indican, de los siguientes integrantes del Consejo Escolar del Estado, agradeciéndoles los servicios prestados:

1.º Grupo del profesorado:

A) Por la enseñanza pública:

Titular: Don Mario Gutiérrez Gutiérrez.

Sustituto: Don Antonio Martínez Fernández.

Titular: Don Germán Girela López.

Sustituta: Doña Isabel Madruga Bajo.

Titular: Don Alonso Gutiérrez Morillo.

Sustituta: Doña Isabel Galvín Arribas.

Titular: Don Francisco García Suárez.

Sustituto: Don Pablo García de Vicuña Peñafiel.

Titular: Don Fernando Villalba Cabrera.

Sustituto: Don Alberto Carrillo Mira.

Titular: Don José Luis López Belmonte.

Sustituto: Don José Ramón Merino Pacheco.

B) Por la enseñanza privada:

Titular: Don Francisco Javier Muñoyerro García.

Sustituto: Don Vicente Cabanes Muñoz.

Titular: Don Jesús Pueyo Val.

Sustituta: Doña Verónica Carmona Almazán.

Titular: Don Jesús Isidoro Gualix Muñoz.

Sustituto: Don Jesús Bru Lobato.

2.º Grupo de padres y madres del alumnado:

Titular: Doña Leticia Cardenal Salazar.

Sustituto: Don Javier Chavanel Pastor.

Titular: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Morillas Vallejo.  
Sustituta: Doña Clara Díaz Alonso.  
Titular: Don Francisco Cantero Dengra.  
Sustituto: Don José Manuel Torre Calderón.  
Titular: Don Mustafa Mohamed Mustafa.  
Sustituta: Doña Olga Leralta Piñán.  
Titular: Doña Adoración Moya Lara.  
Sustituto: Vacante.  
Titular: Don Juan Pablo Luque Martín.  
Sustituto: Don Víctor Escavy García.

3.º Grupo del alumnado:

Titular: Doña Ana García Rubio.  
Sustituto: Don José Antonio López Bueno.  
Titular: Doña Coral Latorre Campos.  
Sustituta: Doña Laura Calderón García.  
Titular: Don Alejandro García Iglesias.  
Sustituta: Doña Celia del Barrio Rodríguez.  
Titular: Doña Marina Mata Caballo.  
Sustituto: Don Gonzalo García Arcenillas.  
Titular: Don Carles López Picó.  
Sustituta: Doña Andrea González Henry.  
Titular: Don Daniel Sierra Suárez.  
Sustituto: Don Carmini Leonel Villarroel Álvarez.  
Titular: Don Enrique Martínez Quirós.  
Sustituto: Don Antonio Amante Sánchez.  
Titular: Don Alejandro Diego Delgado Rivero.  
Sustituta: Doña María Begoña Hernando López.

4.º Grupo de representantes del personal de administración y de servicios de los Centros docentes:

Titular: Don Luis Fernández Martínez.  
Sustituta: Doña María Dolores Díaz Silva.  
Titular: Doña Ascensión García Navarro.  
Sustituta: Doña M.<sup>a</sup> Isabel González Bustamante.

5.º Grupo de titulares de Centros docentes privados:

Titular: Don Pedro José Huerta Nuño.  
Sustituto: Don Luis Centeno Caballero.

6.º Grupo de representantes de las organizaciones sindicales:

Titular: Don Carlos López Cortiñas.  
Sustituta: Doña Rosario Pérez Molina.  
Titular: Don Xesús Antón Bermello García.  
Sustituta: Doña Marta Ferreiro Fernández.

7.º Grupo de representantes de las organizaciones empresariales:

Titular: Don Juan Carlos Tejeda Hisado.  
Sustituto: Don Luis Méndez López.  
Titular: Don Jesús Núñez Velázquez.  
Sustituto: Don Javier González López.

8.º Grupo de representantes de las organizaciones de mujeres y del Instituto de las Mujeres y de personalidades para la erradicación de la violencia de género:

Titular: Doña Gemma Gallego Sánchez.

Sustituta: Doña Isabel Llinás Wathmann.

Titular: Don Vicente Magro Servet.

Sustituta: Doña María Teresa Novillo Moreno.

Madrid, 28 de julio de 2021.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, María del Pilar Alegría Continente.